



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA MUNICIPAL.

Vallenar, Agosto 19 de 2014

## RESOLUCIÓN N°986

### VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la Organización de Carácter Funcional,
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias del año 1995 y sus modificaciones posteriores
- 3.- El Decreto exento N°3.973 de fecha 31 de julio de 2013, que delega facultad de firmar "Por Orden del señor Alcalde" y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 , de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### RESUELVO:

Apruébese los estatutos y Concédase personalidad jurídica a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "**AGRUPACIÓN ECOLÓGICA AGUILUCHOS DEL CHEHUEQUE**". Organización inscrita a Fojas N° 1047 del Registro Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Por Orden del Sr. Alcalde, firma

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

### Distribución:

Institución  
DIDECO  
Secretaría Municipal  
Oficina de Partes ✓  
Dirección de Control  
Archivo Secretaría.  
NFR/nfr.